



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 77 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301020120022900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Contupersonal S.A.	14/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior Sala Civil-Familia
08001418901020200022002	Impugnación Tutela	Fernando Luis Nobmann Alvarez	Promigas S. A. E.S.P.	14/09/2020	Fijacion Estado - Fallo De Segunda Instancia Confirma
08001310300320130028800	Ordinario	Joaquin Antonio Arana Hereira	Osvaldo Enrique Hereira Diaz	11/09/2020	Auto Ordena - Ordena Remitir Expediente A Tribunal Para Revisión
08001310301020130028400	Ordinario	Francisco Alexander Farelo Guerra	Banco Bbva Colombia, Szlama Goldsztajn Cabrera, Luz Marina Farelo Guerra	14/09/2020	Auto Decreta - Declarar La Nulidad De Todo Lo Actuado A Partir Del 10 De Abril De 2019

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

a547851f-5e2f-4185-8814-0357b0f5f0d0